



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día mundial contra la Hepatitis", a conmemorarse el día 28 de Julio de 2018, estipulado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO S Diputado Eloque Camblemos H.C. Diputados Pcia. Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Desde el año 2008, cada 28 de julio se celebra el Día Mundial contra la Hepatitis, esta fecha corresponde a la del nacimiento del doctor Baruch Samuel Blumberg, descubridor del virus de la Hepatitis B. La celebración fue establecida por la OMS y su objetivo es fomentar la toma de conciencia sobre las hepatitis virales y las enfermedades que causan, así como la difusión de conocimientos sobre ellas.

Los virus de la hepatitis pueden causar infección e inflamación grave y crónica del hígado, que a su vez puede dar lugar a cirrosis y cáncer del hígado.

La hepatitis viral es una de las mayores amenazas a la salud mundial. Hay cinco tipos principales de hepatitis viral: hepatitis A, B, C, D y E. Todos los tipos de hepatitis viral pueden causar inflamación del hígado; sin embargo, las infecciones por hepatitis B y C pueden volverse crónicas de por vida.

Aproximadamente 1.4 millón de personas mueren cada año a causa de la hepatitis viral crónica. Estas muertes ocurren principalmente por cirrosis o cáncer hepático causados por hepatitis B y hepatitis C. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que más de 400 millones de personas tienen hepatitis viral crónica en todo el mundo. Solamente en los Estados Unidos, se calcula que 4.4 millones de personas viven con hepatitis crónica y la mayoría no sabe que tiene la infección.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO Diputado Bioque Cambiemos H.C. Diputados Pcia, Bs. As.